



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 06 de febrero de 2020

RES. DECECO N° 022/20

Expte. N° 6553/10

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 478/19, por medio de la cual se designa al Prof. Ricardo Luis BURGOS CASTRO, D.N.I. N° 30.637.101, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Matemática I" del primer cuatrimestre de primer año de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 3 de Febrero como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo. (Res. DECECO N° 020/20).

Que el Prof. BURGOS CASTRO venía desempeñándose en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la misma asignatura, desde el día 1 de Agosto de 2017 y hasta el 31 de Julio de 2020 o hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero. (Res. CD-ECO N° 221/17 y CD-ECO N° 531/19).

Que al haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, corresponde se disponga la finalización de funciones temporarias del Prof. BURGOS CASTRO.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)**

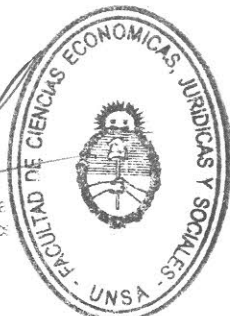
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Prof. Ricardo Luis BURGOS CASTRO, D.N.I. N° 30.637.101, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Matemática I" del primer cuatrimestre de primer año de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, a partir del día 3 de Febrero de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, al Docente Responsable de la Asignatura, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

J.A.M.R./M.S.S.


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.